TERMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ADECUACION DE SISTEMA ESIINCOWEB PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICION DE LA SUNAT DE EMITIR EL RECIBO DE SERVICIO PUBLICO ELECTRONICO.

OBJETO

La EPS Emapica S.A., a través de la Gerencia Comercial en su calidad de área usuaria del ESIINCOWEB requiere seleccionar una persona jurídica que provea el SERVICIO DE ADECUACION DE SISTEMA ESIINCOWEB PARA CUMPLIR CON LAS DISPOSICION DE LA SUNAT DE EMITIR EL RECIBO DE SERVICIO PUBLICO ELECTRONICO, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se detallan en el presente documento.

REQUISITOS PARA EL POSTOR

- El postor deberá no estar inhabilitado para contratar con el estado peruano.
- Experiencia demostrada con al menos 5 servicios iguales o de características similares.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta debe ser presentada en la Oficina de Logística de la EPS EMAPICA S.A., calle Castrovirreyna No. 487 Ica, o remitida por correo electrónico a logistica@emapica.com.pe con atención a la Eco. Maria Pineda Moran Jefe de la Oficina de Logística.

SUSTENTACION A LA SOLUCION OFRECIDA

Cada uno de los COTIZANTES deberá hacer la presentación de la solución ofrecida en la cotización en la Oficina de Logística para su evaluación con la Gerencia Comercial.

CONSIDERACIONES PARA EL SERVICIO

La SUNAT implementa y pondrá a disposición de las Empresas supervisadas un nuevo Sistema de Emisión Electrónica y dispone que las empresas que prestan servicios públicos deben emitir el recibo de servicio público electrónico.
El referido Sistema permite la validación y envió a la SUNAT de los ejemplares de los recibos electrónicos definidos en la Resolución de Superintendencia Nº 206-2019/SUNAT emitida para tal efecto.

A continuación, se describen las principales características del "Sistema de Emisión Electrónica – Empresas Supervisadas" que la SUNAT pone a disposición de las empresas prestadoras de Servicios Públicos, para la validación y envío de los ejemplares del comprobante de pago electrónico o de la nota electrónica, según corresponda.

E.P.S. EMAPICA S.A. V° B° OFICINA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ICA

▪ La aplicación se instala en el equipo de la empresa prestadora de servicios públicos (Microcomputador PC o compatible).
▪ Solicita a la empresa prestadora de servicios públicos autenticarse con su Clave SOL para poder realizar los envíos a SUNAT.
▪ Valida la información generada en archivos de texto (TXT) por la empresa prestadora de servicios públicos. Dichos archivos contienen la información de los comprobantes de pago electrónicos de los servicios públicos.
▪ Realiza el envío a SUNAT de los archivos previamente validados, mediante un canal de comunicación seguro.
▪ Los tipos de documentos que se pueden presentar son:
- Recibos de Servicios Públicos.
- Recibos de Gas Natural.
- Notas de Crédito de Servicios Públicos.
- Notas de Débito de Servicios Públicos.
▪ Permite consultar el estado del envío realizado a SUNAT
▪ Permite consultar los envíos realizados y las constancias de recepción generadas por SUNAT.
▪ Permite descargar las constancias de recepción generadas por SUNAT, así como también el detalle de los comprobantes rechazados asociados a un envío.
Además de las características mencionadas, se considera dos escenarios de funcionamiento de esta aplicación:
▪ Con conexión a internet: Permite la validación del archivo de texto (TXT), envió y consultas.
▪ Sin conexión a internet: En este modo de operación, las únicas características habilitadas corresponden a las validaciones realizadas en los SEE – Empresas Supervisadas – Manual de Usuario 4 archivos de texto (TXT) que contienen la información de los recibos de servicios públicos.
Esta aplicación contará con un indicador de estado de conexión a Internet que permitirá identificar si se cuenta con dicha conexión ("Conectado a Sunat"/"Desconectado a Sunat").

CARACTERISTICAS TECNICAS DEL SERVICIO:

Generación de archivos planos de acuerdo al siguiente detalle de la Resolución Nº 206-2019/SUNAT que a continuación se detallan:

Del nombre de cada archivo agregado, debiendo cumplir con la siguiente nomenclatura:

RRRRRRRRRRR-TT-FFFFFFFF-N.txt

• RRRRRRRRRRR: Ruc del emisor
• TT: El tipo de archivo puede ser
  o SP: Informar comprobantes
  o AC: Anular comprobantes informados
• FFFFFFFF: Fecha de emisión de los comprobantes (formato: YYYYMMDD)
• N: Número de archivo, puede tener un máximo de 10 dígitos sin ceros a la izquierda.
• .txt: la extensión del archivo debe ser ".txt" o ".TXT".
Los archivos que cumplan con la nomenclatura adicionalmente deberán cumplir con tener 34 campos de información en cada línea, separados por sus correspondientes 33 pipelines "|".

E.P.S. EMAPICA S.A. V° B° OFICINA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ICA

Cada línea corresponde a un comprobante, por lo que cada archivo debe contener al menos 1 (un) comprobante o como máximo 100 000 (cien mil) comprobantes.
Los archivos que cumplan con las validaciones de nomenclatura y estructura interna se listarán en la grilla con estado "Pendiente":

A continuación se detalla la estructura que debe respetar el archivo plano que contendrá información de recibo electrónico de servicios públicos y notas:

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
1	Tipo de comprobante de pago	Catálogo N. 01		Debe tener campo lleno	8013
				Debe corresponder a los tipos '14', '36', '87' o '88'	8014
2	Serie del comprobante de pago	<SAAA>		Debe tener campo lleno	8015
				Debe ser alfanumérico de 4 posiciones, e iniciar con "S"	8016
3	Número correlativo del comprobante de pago			Debe tener campo lleno	8017
				Debe ser numérico de hasta 10 dígitos	8018
				La serie y número para el tipo de comprobante, no debe haber sido enviado anteriormente	8019
4	Tipo de moneda del comprobante de pago	Catálogo N. 02		Debe tener campo lleno	8020
				Debe corresponder a un código del Catálogo N.° 02	8021
5	Tipo de servicio público	Catálogo N. 56		Debe tener campo lleno	8032
				Debe corresponder a un código del Catálogo N.° 56	8033
				Si el valor es igual a '6' (Gas natural), el 'Tipo de comprobante de pago' debe ser '87', '88' o '36', para el resto de tipo de servicios debe ser '87', '88' o '14'	8034
6	Fecha desde del ciclo de facturación	YYYY-MM-DD		Debe tener campo lleno	8035
				Debe ser una fecha calendario válida	8140

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
				Debe cumplir el formato	8036
7	Fecha hasta del ciclo de facturación	YYYY-MM-DD		Debe tener campo lleno	8037
				Debe cumplir el formato	8038
				Debe ser una fecha calendario válida	8141
				La fecha hasta no puede ser menor a la fecha desde	8039
8	Tipo de documento de identidad del usuario	Catálogo N. 06		Debe tener campo lleno	8040
				Debe corresponder a un código del Catálogo N.° 06	8041
9	Número de documento de identidad del usuario			Debe tener campo lleno	8042
				Si 'Tipo de documento de identidad del cliente' es '1' (DNI), el campo debe ser numérico de 8 dígitos.	8043
				Si 'Tipo de documento de identidad del cliente' es '6' (Número de RUC), el campo debe ser numérico de 11 dígitos.	8043
				Si 'Tipo de documento de identidad del usuario' es diferente de '1' y '6', el campo debe ser alfanumérico de hasta 15 caracteres (se considera cualquier carácter, no permite "whitespace character": espacio, salto de línea, fin de línea, tab, etc.)	8043

E.P.S. EMAPICA S.A. - Vº Bº - OFICINA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN - ICA

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
				Si 'Tipo de documento de identidad del cliente' es '1' (DNI), el campo debe contener un número de DNI válido	8124
				Si 'Tipo de documento de identidad del cliente' es '6' (Número de RUC), el campo debe contener un número de RUC válido	8125
10	Apellidos y nombres o denominación o razón social del usuario			Debe tener campo lleno	8044
				El formato del campo debe ser alfanumérico de 1 hasta 1500 caracteres (se considera cualquier carácter incluido espacio, no se permite ningún otro "whitespace character": salto de línea, tab, fin de línea, etc.)	8045
11	Código de ubigeo del usuario del servicio	Catálogo N. 13	De no corresponder, dejar el campo vacío.	Debe tener campo lleno, excepto para 'Tipo de servicio' igual a '7' (Telefonía)	8046
				De existir valor, debe corresponder a un código del Catálogo N.° 13	8047
12	Dirección o ubicación del suministro o medidor		En caso de servicio de luz, agua o gas, es la dirección donde se encuentra ubicado el suministro o medidor. En caso del recibo de telecomunicaciones,	Debe tener campo lleno	8048
				El formato del campo debe ser alfanumérico de 1 hasta 200 caracteres (se considera cualquier carácter incluido espacio, no se permite ningún otro "whitespace character": salto de línea, tab, fin de línea, etc.)	8049

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
			considerar la dirección que figura en el recibo.		
13	Número de medidor o número de teléfono		Identificador del servicio En caso de: Agua/Gas: Número de medidor Energía eléctrica: Número de medidor Telefonía: Número de teléfono En caso de no existir información consignar guion.	El formato del campo debe ser alfanumérico de 1 hasta 15 caracteres (se considera cualquier carácter, no permite 'whitespace character': espacio, salto de línea, fin de línea, tab, etc.)	8051
14	Indicador de recibo múltiple		En caso el recibo se genera por varios medidores, líneas telefónicas, etc. 0 - No es un recibo múltiple 1 - Si es un recibo múltiple De no corresponder consignar 0.	Debe tener campo lleno	8138
				Solo puede tomar los valores 0 y 1	8139
15				Debe tener campo lleno	8135

E.P.S. EMAPICA S.A. - ICA
V° B°
OFICINA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
	Código de cliente o número de suministro			El formato del campo debe ser alfanumérico de 1 hasta 15 caracteres (se considera cualquier carácter, no permite 'whitespace character': espacio, salto de línea, fin de línea, tab, etc.)	8136
16	Ubicación espacial del medidor - Latitud	n(3,8)	Se consignará la información en grados decimales con su respectivo signo. De no corresponder, dejar el campo vacío.	Si 'Tipo de servicio' igual a '1' (Energía eléctrica) debe tener campo lleno	8052
				Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 3 enteros y hasta 8 decimales	8053
17	Ubicación espacial del medidor - Longitud	n(3,8)	Se consignará la información en grados decimales con su respectivo signo. De no corresponder, dejar el campo vacío.	Si 'Tipo de servicio' igual a '1' (Energía eléctrica) debe tener campo lleno	8054
				Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 3 enteros y hasta 8 decimales	8055

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
18	Consumo del periodo	n(15,2)	Aplica solo para los servicios de luz, agua y gas. El consumo estará expresado en las siguientes unidades de medida: Energía eléctrica: Kilowatt hora (kWh) Agua: Metro cúbico (m3) Gas natural: Metro cúbico estándar (SM3) De no corresponder, dejar el campo vacío.	Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales	8133
19	Código de tipo de tarifa contratada	Catálogo N. 24	En caso de luz, agua y gas. De no corresponder, dejar el campo vacío.	Debe existir información para los tipos de servicio '1', '2' y '6'	8057
				Si existe valor, debe corresponder a un código del Catálogo N.° 24 de acuerdo al 'Tipo de servicio'	8058
20	Fecha de vencimiento	YYYY-MM-DD		Debe tener campo lleno	8059
				Debe ser mayor a la fecha de emisión	8060
				Debe ser una fecha calendario válida	8142
21	Total valor de venta - Operaciones Inafectas	n(15,2)	De no corresponder, consignar valor cero (0.00). Los montos negativos deben ir precedidos con el signo menos (-).	Debe tener campo lleno	8061
				Debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales	8062

E.P.S. EMAPICA S.A. V°B° OFICINA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ICA

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
22	Total valor de venta - Operaciones Exoneradas	n(15,2)	De no corresponder, consignar valor cero (0.00). Los montos negativos deben ir precedidos con el signo menos (-).	Debe tener campo lleno	8063
				Debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales	8064
23	Total valor de venta - Operaciones Gravadas (IGV)	n(15,2)	De no corresponder, consignar valor cero (0.00). Los montos negativos deben ir precedidos con el signo menos (-).	Debe tener campo lleno	8067
				Debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales	8068
24	Monto de refacturación	n(15,2)	Valor de refacturación sin considerar IGV. De no corresponder, consignar valor cero (0.00) o vacío. Los montos negativos deben ir precedidos con el signo menos (-).	Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales	8137
25	Sumatoria de IGV	n(15,2)	Incluye el monto de IGV de la refacturación. De no corresponder, consignar valor cero (0.00). Los montos negativos	Debe tener campo lleno	8069
				Debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales	8070

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
			deben ir precedidos con el signo menos (-).		
26	Sumatoria de otros tributos	n(15,2)	De no corresponder, consignar valor cero (0.00) o vacío.	Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales y valor mayor o igual a cero	8072
27	Sumatoria de descuentos globales que afectan la base imponible del IGV	n(15,2)	De no corresponder, consignar valor cero (0.00) o vacío.	Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales y valor mayor o igual a cero	8073
28	Sumatoria de cargos globales que afectan la base imponible del IGV	n(15,2)	De no corresponder, consignar valor cero (0.00) o vacío.	Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales y valor mayor o igual a cero	8074
29	Sumatoria de descuentos que no afectan la base imponible del IGV	n(15,2)	De no corresponder, consignar valor cero (0.00) o vacío.	Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales y valor mayor o igual a cero	8075
30	Sumatoria de cargos que no afectan la base imponible del IGV	n(15,2)	De no corresponder, consignar valor cero (0.00) o vacío.	Si existe valor, debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales y valor mayor o igual a cero	8076
31	Importe total del servicio prestado	n(15,2)	Los montos negativos deben ir precedidos con el signo menos (-).	Debe tener campo lleno	8078
				Debe cumplir el formato de número de 15 enteros y hasta 2 decimales	8079

E.P.S. EMAPICA S.A. V° B° OFICINA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ICA

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
				Debe ser igual a la sumatoria del 'Total valor de venta - Operaciones Inafectas' + 'Total Valor de Venta - Operaciones Exoneradas' + 'Total valor de venta Operaciones Gravadas' + 'Monto de refacturación' + 'Sumatoria de IGV' + 'Sumatoria de otros tributos' + 'Sumatoria de cargos que no afectan la base imponible' - 'Sumatoria de descuentos que no afectan la base imponible' con una tolerancia de +- 1 sol Si algún campo tiene valor vacío, se considera como cero para efecto del cálculo. Los montos negativos deben ir precedidos con el signo menos (-)	8080
32	Tipo de documento de Recibo de servicios publicos que modifica	Catálogo No. 01	Si el tipo de comprobante es '87' o '88' se debe indicar cual es el tipo de comprobante que está modificando. De no corresponder, dejar el campo vacío.	Solo debe existir si 'Tipo de comprobante de pago' es una nota ('87' o 88')	8022
				Si 'Tipo de comprobante de pago' es una nota ('87' o 88') y el campo está vacío	8023
				Sólo se permite los tipos '14' o '36'	8024

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
33	Serie de documento de Recibo de servicios públicos que modifica	<SAAA> "-"	Si el tipo de comprobante es '87' o '88' se debe indicar la serie del comprobante que está modificando. De no corresponder, dejar el campo vacío.	Solo debe existir obligatoriamente si 'Tipo de comprobante de pago' es una nota ('87' o '88')	8025
				Si 'Tipo de comprobante de pago' es una nota ('87' o 88') y el campo está vacío	8026
				Si existe valor, el campo debe cumplir con uno de los siguientes formatos: a) Formato alfanumérico de 4 posiciones e iniciar con 'S' b) Valor guión (-)	8027
34	Número de documento de Recibo de servicios públicos que modifica		Si el tipo de comprobante es '87' o '88' se debe indicar el número correlativo del comprobante que está modificando. De no corresponder, dejar el campo vacío.	Solo debe existir si 'Tipo de comprobante de pago' es una nota ('87' o '88')	8028
				Si 'Tipo de comprobante de pago' es una nota ('87' o 88') y el campo está vacío	8029
				Si existe valor, el formato debe ser numérico de hasta 10 posiciones	8030
				Si la 'Serie de documento de Recibo de servicios publicos que modifica' inicia con 'S', el tipo de documento, serie y número correlativo del documento que modifica debe existir	8031

E.P.S. EMAPICA S.A. V° B° OFICINA DE INFORMÁTICA Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ICA

Anulación de comprobantes:
Ejemplo: 20100088872-AC-20190502-9821.txt

Nro	Campo	Formato	Descripción	Validación	Código de Error
1	Tipo de comprobante de pago	Catálogo No. 01		Debe tener campo lleno	8013
				Debe corresponder a los tipos '14' o '36' o '87' o '88' o '13'	8014
2	Serie del comprobante de pago	<SAAA>		Debe tener campo lleno	8015
				Debe ser alfanumérico de 4 posiciones, e iniciar con 'S' o 'F'	8016
3	Número correlativo del comprobante de pago			Debe tener campo lleno	8017
				Debe ser numérico de hasta 10 dígitos	8018
				La serie y número para el tipo de comprobante, debe estar activo	8128
				La serie y número para el tipo de comprobante, debe existir	8081
4	Descripción de motivo de baja			Debe tener campo lleno	8082

- El ESIINCOWEB debe Permitir el proceso de generación archivos planos de acuerda a las especificaciones técnicas de Recibos de Pensiones y Notas de crédito y Notas de débito.

TIEMPO DE INSTALACIÓN

Para los servicios debe ser de Siete (7) días calendarios como máximo; una vez de cumplido con entregar todos los requerimientos indicados para el cumplimiento del servicio.

RESPONSABLE DE LA ENTREGA Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

El Acta de conformidad de la entrega del servicio será otorgado por las siguientes Unidades Orgánicas:
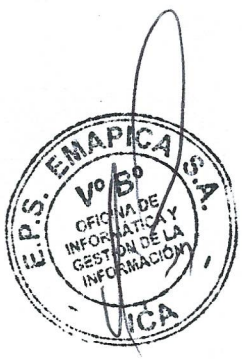
Gerencia Comercial: Funcionamiento y operatividad de la emisión de los comprobantes
Oficina de Contabilidad: Aspectos del cumplimiento tributario de la emisión de los comprobantes
Oficina de Informática y Gestión de la Información: Aspecto técnico – verificación de operatividad, generación de archivos TXT, debida transmisión y validación de los archivos y otros aspectos técnicos de su competencia.